



ESCUELA DE FÚTBOL DUNBOA-EGUZKI

HOJA DE INSCRIPCIÓN 2017/2018



Entregar este impreso relleno junto con:

1. Una fotografía
2. Fotocopia del D.N.I. o Libro de Familia
3. Condicionado de la parte de atrás firmado

El Club
pegará aquí
la foto

DATOS DEL JUGADOR/A

Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____ D.N.I.: _____

Dirección: _____

Población: _____ C.P.: _____

Colegio: _____

Jugador/a la temporada pasada: SÍ NO

DATOS DE LA MADRE Y DEL PADRE O DEL TUTOR

Nombre y apellidos de la madre o tutor: _____

Nombre y apellidos del padre: _____

Teléfono móvil: _____ Otro teléfono: _____

E-mail: _____

PAGO DE LA CUOTA: DOMICILIACIÓN BANCARIA EFECTIVO

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco: _____

Código IBAN: _____

Nombre y apellidos del titular: _____

ESCUELA DE FÚTBOL DUNBOA-EGUZKI

CONDICIONADO 2017/2018

1. Todo jugador/a acepta, sin condiciones, toda la reglamentación y estatutos vigentes que rigen la normativa del Club en la actualidad.
2. Todo jugador/a se compromete con su asistencia y participación a entrenamientos, partidos o cualquier otra actividad deportiva a la que fuese convocado/a por el Club.
3. Todos los jugadores/as en estas categorías no están inscritos/as en ninguna Federación y por lo tanto no están cubiertos/as por ninguna Mutualidad Deportiva siendo sus padres o tutores los únicos responsables en cuanto a cualquier incidente, lesión o accidente que pudiese producirse tanto en entrenamientos, partidos o traslado a los mismos así como en cualquier otra actividad promovida por el Club en la que pudiese participar.
4. La cuota anual para la temporada 2017/2018 es de 200 euros. Se cobrará en dos plazos de 100 euros (Noviembre y Enero) e incluye la equipación oficial y obligatoria a todos los inscritos/as por primera vez en la escuela. La cuota de cada hermano/a inscrito/a se reducirá un 50%. En ningún caso se devolverá el dinero.
5. Cada jugador/a adquiere la obligación de acudir a todos los partidos, entrenamientos o actividades en los que el Club se lo solicite con la indumentaria oficial y obligatoria del Club (chandal, camisetas, pantalón, medias y cortavientos) siendo este requisito imprescindible para su participación en el mismo.
6. En la sede del Club se podrá adquirir en condiciones especiales toda la equipación antes mencionada. Además, también se dispondrá del resto de la equipación (ropa de paseo, bolsa de deporte, etc...) que el jugador/a podrá adquirir voluntariamente.
7. Cada equipación servirá al menos para dos temporadas y será siempre propiedad del jugador/a.
8. El Club se reserva el derecho de admisión que podrá ejercer sobre cualquiera de sus jugadores/as que incumplan cualquiera de las normas establecidas.
9. Se da consentimiento expreso para que el Club pueda utilizar los datos facilitados únicamente con el fin de poder prestar los servicios que se ofertan desde nuestra entidad, así como para informar sobre cuestiones relativas a la actividad del Club, comprometiéndose a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceras personas u otro tipo de entidad sin consentimiento.
10. Se da consentimiento para poder publicar, en medios digitales o impresos, las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, que con carácter informativo se puedan realizar al jugador/a durante la presente temporada en las diferentes actividades deportivas o de convivencia relacionadas con el entorno de la entidad.

Conforme y firma:

Madre, Padre o Tutor

En Irun, a ____ de _____ de _____